

CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO ECUADOR

Catalina Ontaneda Vivar

Oct 2014

AGENDA

- ▣ Empresa Pública?
- ▣ Objetivos
- ▣ Organigrama
- ▣ Mapa
- ▣ Infraestructura
- ▣ Propuesta

**ALL YOU
NEED IS
ECUADOR
.TRAVEL**

EMPRESA PUBLICA

- La Empresa Pública nace por la necesidad de planificar estrategias que permitan brindar un mejor servicio a la comunidad a través de los organismos públicos autónomos con **principios de eficiencia y eficacia**, de tal manera que éstas puedan ser competitivas a nivel nacional e internacional.
- La Empresa Pública nace con la finalidad de ser una entidad con capacidad para implementar un modelo de **gestión sostenible e independiente** sin restricción administrativa, financiera y legal para su óptimo funcionamiento en cuanto al servicio integral deportivo de altos estándares de calidad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Brindar servicios deportivos integrales a deportistas nacionales e internacionales para mejorar su performance deportivo.

Servicios deportivos integrales: (hospedaje, alimentación, servicios médico-deportivos, infraestructura deportiva y áreas recreativas)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❑ Administrar los centros de entrenamiento para el alto rendimiento para brindar servicios deportivos integrales a deportistas nacionales e internacionales.
- ❑ Desarrollar investigación científico-deportiva.
- ❑ Descubrir nuevos talentos deportivos.
- ❑ Contribuir a incrementar la actividad física en el país, masificación y reducción del índice de sedentarismo. a través de la utilización de los Centros.

ORGANIGRAMA

DIRECTORIO

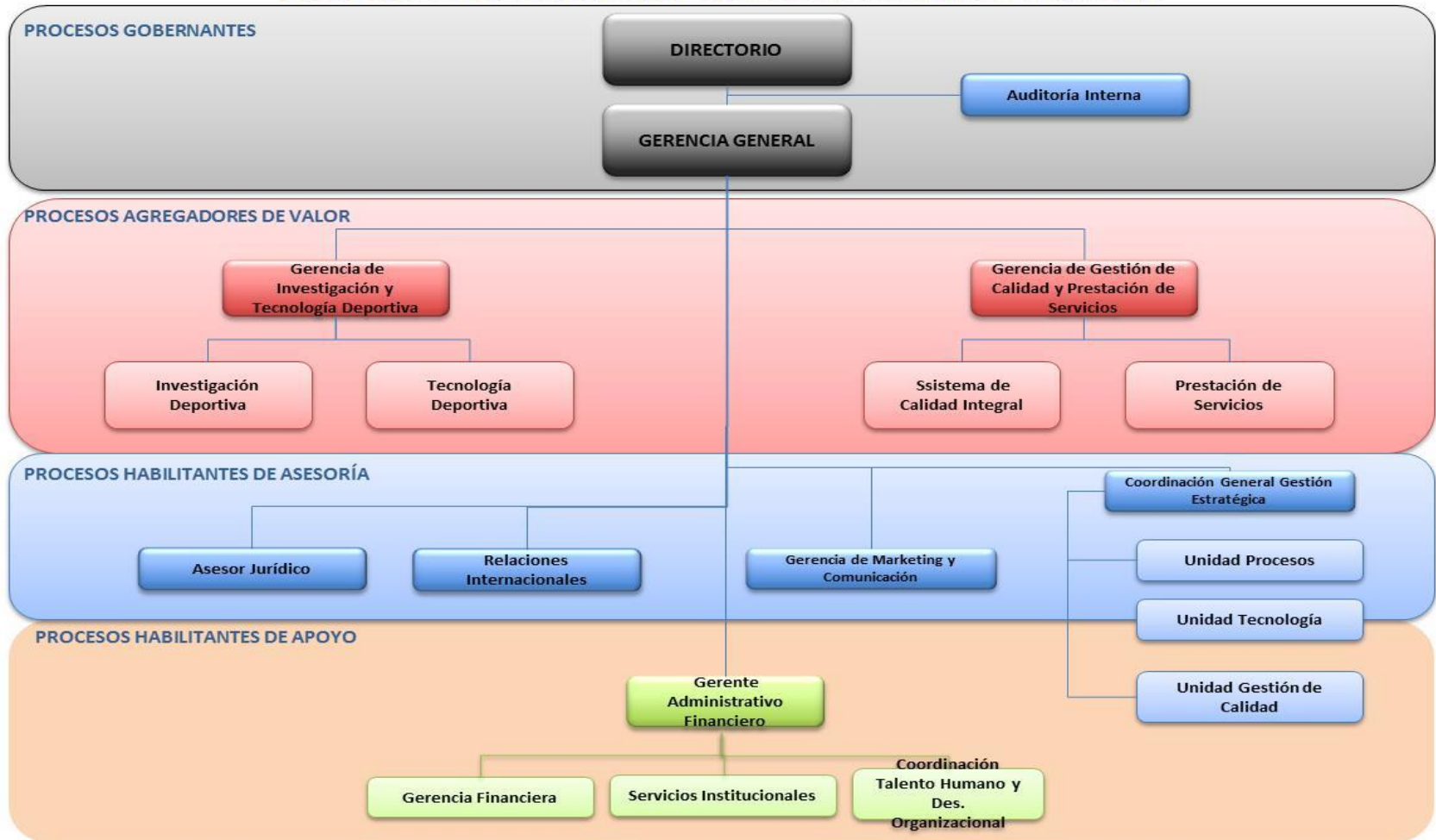
SENPLADES
Secretaría Nacional
de Planificación

MCDS
Misterio Coordinador
de Desarrollo Social

Ministerio Deporte

EP CEAR

CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO -CEAR EP- PROPUESTA DE ORGÁNICO ESTRUCTURAL 2014 Version 2





5 Centros

Rioverde

Altura: 13 M.T
Temperatura: 27° C
Clima: seco 40% HE

Carpuela

Altura: 1500 M.T
Temperatura: 20° C
Clima: seco 38% HE

Durán

Altura: 11 M.T
Temperatura: 25° C
Clima: Sub. Trop.
Seco Húmedo

Macas

Altura: 1050 M.T
Temperatura: 20° C
Clima: Húmedo 72% HE

Cuenca

Altura: 2560 M.T
Temperatura: 12° C
Clima: seco

- Altura
- Clima (Humedad, Temperatura)
- Uso Horario



Infraestructura en los Centros



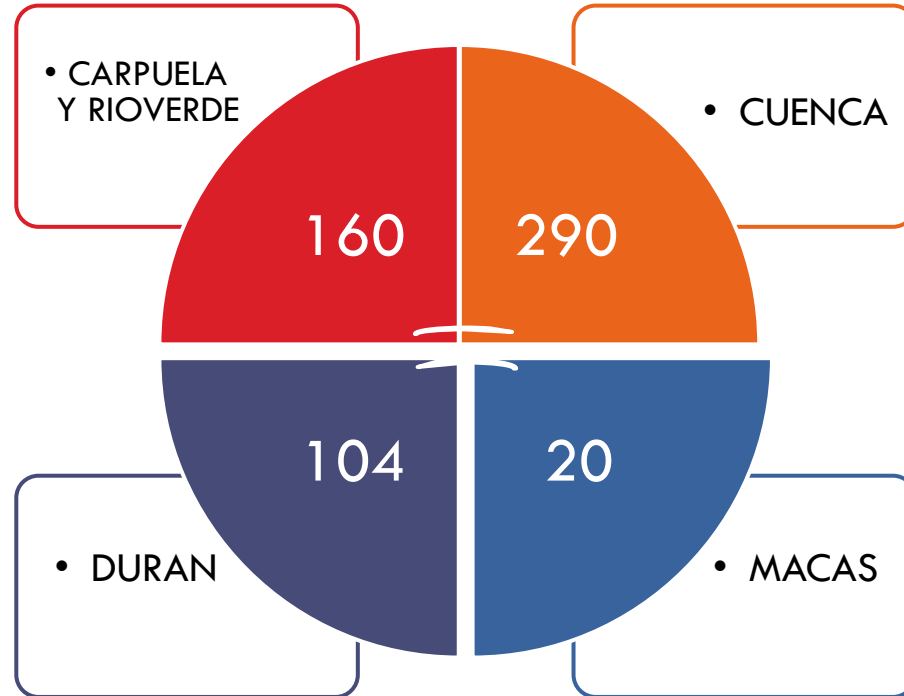
Ministerio
del Deporte

Escenarios Deportivos

ESCENARIOS DEPORTIVOS	RIOVERDE	CARPUELA	MACAS	DURÁN	CUENCA
COLISEO DE CONTACTO	●	●	●	●	●
COLISEO POLIDEPORTIVO BALONCESTO	●	●			
COLISEO DE FUERZA	●	●	●	●	●
PISTA ATLÉTICA	●	●		●	
CUADRILÁTERO DE BOXEO	●	●	●	●	
GIMNASIO DE POTENCIA Y BOXEO	●	●	●		●
COLISEO CERRADO DE FÚTBOL SALA	●				
CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA	●	●	●		
CANCHA DE FÚTBOL NATURAL	●	●	●		
COLISEO DE TENIS DE MESA			●		●
VELÓDROMO					●
PATINÓDROMO					●
POLÍGONO DE TIRO					●
DIAMANTE DE BEISBOL	●	●			
PISCINA OLÍMPICA			●		
PISCINA RECREATIVA, ÁREAS HÚMEDAS	●	●		●	●



Infraestructura en los Centros



PROPUESTA

□ **Art. 34.-** CONTRATACION EN LAS EMPRESAS PUBLICAS.-

3. REGIMEN ESPECIAL.- En los casos en que las empresas públicas hubieren suscrito contratos o convenios tales como: alianzas estratégicas, asociación, consorcios u otros de naturaleza similar, será el convenio asociativo o contrato el que establezca los procedimientos de contratación y su normativa aplicable. En el caso de empresas constituidas con empresas de la comunidad internacional las contrataciones de bienes, obras y servicios se sujetarán al régimen especial que se contemple en el documento de asociación o acuerdo celebrado para tal efecto. En lo no previsto en el respectivo convenio o contrato, se estará a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

PROPUESTA

- **Art. 35.-** CAPACIDAD ASOCIATIVA.- **Las empresas públicas tienen capacidad asociativa para el cumplimiento de sus fines y objetivos empresariales** y en consecuencia para la celebración de los contratos que se requieran, para cuyo efecto podrán constituir cualquier tipo de **asociación, alianzas estratégicas, sociedades de economía mixta con sectores públicos o privados en el ámbito nacional o internacional** o del sector de la economía popular y solidaria, en el marco de las disposiciones del Artículo 316 de la Constitución de la República.
- No requerirán de concursos públicos los procesos de asociación con otras empresas públicas o subsidiarias de éstas, de países que integran la comunidad internacional.

Gracias!

THANK YOU!

